

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PLAZA DE INFORMÁTICO A TIEMPO COMPLETO, DEL GRUPO PROFESIONAL IV PARA EL ÁREA FUNCIONAL 2, CON CATEGORÍA TCO.GRADO SUPERIOR_REF FIIBAP 2225

La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (FIIBAP) hace pública la Resolución de concesión de la convocatoria para la contratación de LA PLAZA DE INFORMÁTICO A TIEMPO COMPLETO, DEL GRUPO PROFESIONAL IV PARA EL ÁREA FUNCIONAL 2, CON CATEGORÍA TCO.GRADO SUPERIOR_REF FIIBAP 2225

Tras finalizar el plazo de presentación de las solicitudes, comprobada la documentación recibida, y realizadas las entrevistas personales, la Comisión de Selección decide conceder dichas plazas a:

- RM,H(*541V)

Desde la Fundación se pondrán en contacto con la candidatura seleccionada para formalizar la contratación, siendo el plazo previsto de incorporación, el 26 de agosto 2025.

En caso de no poder formalizarse el contrato de trabajo la persona candidata, se continuará con los siguientes candidatos (en orden de puntuación), pudiendo quedar desierta si ninguno de los candidatos seleccionados acepta la plaza.

- SB,M(*891R)

En caso de no poder formalizarse el contrato de trabajo con el candidato seleccionado, quedará desierta la convocatoria.

Esta propuesta de resolución podrá ser objeto de reclamación ante la Comisión de selección en los 3 días hábiles desde su publicación, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP: www.fiibap.es

El uso de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

Madrid, a fecha de firma

D. Jose Manuel Martínez Sesmero

Director Fundación